



SALTA, 30 NOV 1994

Expte. Nº 16.146/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Silvia Elena Ferreira, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 379 "Estudio y Manejo de Zonas Naturales en Selva Subtropical de Salta y Jujuy, con Factivilidad de Ser Considerada Areas Protegidas"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

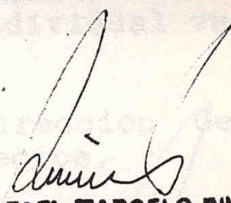
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Elena FERREIRA, D.N.I. Nº 16.000.491, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 379 ESTUDIO Y MANEJO DE ZONAS NATURALES EN SELVA SUBTROPICAL DE SALTA Y JUJUY, CON FACTIVILIDAD DE SER CONSIDERADA AREAS PROTEGIDAS del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Ing. Luis Angel MARMOL, a partir del 7 de Octubre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.




 LIDIA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Dra. GRACIELA LESINO
 Presidente Consejo de Investigación
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - Nº 842 - 94